

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 048

Fecha Estado: 01/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520060036400	Ordinario	DEIBY YULIETH ALVAREZ CALLE	NOHELVA RUEDA CARO	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDANTE - REQUIERE PARTE ACTORA	30/06/2020		
05001310301520120080400	Ordinario	LUIS ALFONSO GRANDA HERRERA	HERNAN ALONSO ALZATE MARQUEZ	Auto requiere AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA, JESÚS RODRIGO CHINGAL BISBICUT, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	30/06/2020		
05001310301620120059300	Divisorios	IVAN DARIO HIGUITA VASQUEZ	CARLOS MARIO HIGUITA VASQUEZ	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN - NO REPONE DECISIÓN	30/06/2020		
05001310301920190021300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAMILO VEGA SALAZAR	SONIA MARIA CANO	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	30/06/2020	1	45
05001310301920190026200	Ejecutivo Singular	CALTEK S.A.S	COMATERIALES S.A.S	Auto resuelve solicitud SE REMITE AL MEMORIALISTA A AUTO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, REQUIERE PARTE ACTORA	30/06/2020		
05001310301920190028200	Ejecutivo Conexo	WILLIAM ANDRES MEJIA ROMAN	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto pone en conocimiento RESPUESTA ALLEGADA POR BANCOOMEVA, SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A DICHA ENTIDAD, SE REQUIERE PARTE DEMANDANTE	30/06/2020		
05001310301920190034500	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO GONZALEZ TABARES	GLORIA ELENA TAMAYO SALDARRIAGA	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA OFRECIDA POR EPS SURAMERICANA S.A, DECRETA MEDIDA CAUTELAR, REQUIERE PARTE DEMANDANTE	30/06/2020		
05001310301920190034900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANDRES MAURICIO COGOLLO CARAJAL	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN - NO REPONE AUTO	30/06/2020	1	71

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920190035100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL TAMAYO	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE REMISIÓN DE CITACIÓN PERSONAL AL EJECUTADO CARLOS ARISTIZABAL TAMAYO, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE - SE INCORPORA CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE OFICIOS DE EMBARGO, SE DECRETA SECUESTRO, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA (C.2 - F.29)	30/06/2020		
05001310301920190036200	Verbal	LEIDY MARIA AGREDO DORADO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN POR AVISO - REQUIERE PARTE ACTORA	30/06/2020	1	259
05001310301920190038100	Verbal	JORGE ANDRES ESCOBAR MONTOYA	SANEAR S.A	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA ALLEGADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN	30/06/2020		
05001310301920200002900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NORA LUZ BERRIO ARANGO	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL - SE ACCEE A LO SOLICITADO - REQUIERE PARTE DEMANDANTE	30/06/2020	1	39
05001310301920200003700	Verbal	ERIKA ANDREA MUÑOZ SEPULVEDA	NUBIA SELENY CARRILLO VELEZ	Auto rechaza demanda POR NO CUMPLIR CON LOS DEFECTOS SEÑALADOS	30/06/2020		
05001310301920200004600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GABRIEL JAIME GALLO GOMEZ	Auto rechaza demanda NO SUBSANÓ REQUISITOS	30/06/2020	1	24
05001310301920200006100	Ejecutivo Singular	SERVICIOS ASOCIADOS NACIONALES DE TRANSPORTE AEREO S.A.S	SEARCA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente PODER CONFERIDO POR LA SOCIEDAD DE SERVICIO AÉREO DE CAPURGANÁ S.A A CARLOS SÁNCHEZ CÓRTEZ SIN HACERSE PRONUNCIAMIENTO ALGUNO	30/06/2020	1	56
05001310301920200006700	Verbal	FREDY MENDOZA SOLANO	LUCAS MATEO GUINGUE VALENCIA	Auto rechaza demanda DEFECTOS NO SUBSANADOS	30/06/2020	1	54
05001310301920200007600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALBERTO PALACIO USUGA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	30/06/2020		
05001310301920200008200	Ejecutivo Singular	VERONA GROUP S.A.S	ZIMBABWE S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	30/06/2020		
05001310301920200008600	Verbal	FABIAN ENRIQUE MESA PINILLA	JORGE ALBERTO VILLEGAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	30/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200008700	Verbal	JAQUELINE OCAMPO	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	30/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA  
SECRETARIO (A)